

# INSCRIPCIÓN PARA RENDIR EXAMEN DE APLAZADO 2018-1

**Del 18 al 20 de junio 2018**

Atención: Oficina de Registros Académicos y Trámite Documentario: de  
8:30 a.m. a 9:00 p.m.  
(Refrigerio de 6:30 a 7:15)

Requisitos:

1. Presentar solicitud adjuntando la Constancia de Matrícula resaltando la asignatura a rendir.
2. Máximo (02) dos asignaturas con nota no menor a ocho.
3. Sin situación financiera pendiente (deudas).

FECHA DE EVALUACION: martes 26 de junio.  
Presentarse puntualmente en el aula programada.

Están autorizados a rendir examen de aplazados los estudiantes previamente inscritos.

La Nota de Aplazados será validada SOLO si se reúne los requisitos exigidos.

El costo del examen es de 50 soles por crédito.

SE PUBLICARA LA LISTA DE LOS INSCRITOS Y AUTORIZADOS A INGRESAR EN LA FECHA PROGRAMADA.

Base legal:  
Reglamento de Evaluación del Aprendizaje  
Resolución N° 621-2018-D-FD

REGLAMENTO DE EVALUACION Y APRENDIZAJE:

---

## CAPITULO V DE LOS APLAZADOS

ARTÍCULO 26: LA EVALUACIÓN DE APLAZADOS ES EL TIPO DE EVALUACIÓN QUE REALIZAN LOS ALUMNOS QUE HAN SIDO DESAPROBADOS EN LA ASIGNATURA Y MEDIANTE LA CUAL PUEDEN DEMOSTRAR QUE HAN ALCANZADO LAS COMPETENCIA, CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES PREVISTOS.

ARTÍCULO 27.- LA EVALUACIÓN DE APLAZADOS CONSIDERA UN EXAMEN QUE ABARCA LA COMPROBACIÓN DEL DOMINIO DE TODAS LAS COMPETENCIA Y CAPACIDADES PREVISTAS, TIENEN LA MISMA RIGUROSIDAD QUE LOS EXÁMENES DEL CURSO REGULAR.

ARTÍCULO 29.- ESTÁN HABILITADOS PARA RENDIR EXÁMENES DE APLAZADOS LOS ALUMNOS QUE ADEMÁS DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26, TENGAN UNA CALIFICACIÓN FINAL DESAPROBATORIA NO MENOR DE OCHO PUNTOS, HAN CUMPLIDO CON EL DERECHO POR EXAMEN DE APLAZADOS, ESTÉN AL DÍA EN SUS PAGOS Y NO REGISTREN DEUDAS DE PENSIÓN, NI COMPROMISO DE PAGO.

SI EL ESTUDIANTE APRUEBA EL EXAMEN DE APLAZADOS SE LE CONSIGNARA COMO NOTA MÁXIMA 11 ONCE. SI DESAPRUEBA SE LE CONSIGNA LA NOTA MÁS ALTA ENTRE EL PERIODO REGULAR Y EL APLAZADO.